



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO:** el expediente F.E. N° 46/09, caratulado:  
"S/DENUNCIA PRESUNTA PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN LABORAL"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada por la Sra. Graciela Beatriz PAZ invocando su condición de empleada pública provincial, poniendo en conocimiento del suscripto situaciones que se plantearían en el seno de la Dirección Provincial de Defensa Civil.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **23** /09, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por la Sra. Graciela Beatriz PAZ, concluyendo en que corresponde desestimar a la misma, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° **23** /09.

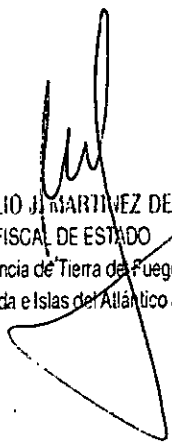
**ARTÍCULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente F.E. N° 46/09 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

**ARTÍCULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **23** /09, notifíquese a la Dirección Provincial de

Defensa Civil y a la presentante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 84 /09.-**

**Ushuaia, - 4 DIC. 2009**



VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SÚCRA  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur